

29/03/2021

Vallenar: Clan familiar detenido por el delito de tráfico de droga quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres integrantes de un clan familiar a quienes la Fiscalía Local de Vallenar investigó junto a la Brigada Antinarcóticos de la PDI, luego que surgieran antecedentes que daban cuenta que se estaban dedicando a la compra y venta de droga en la capital de la provincia del Huasco.



De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización, asumida por el fiscal jefe Nicolás Zolezzi, y la fiscal (s) Paz Escobar; una vez que se tomó conocimiento de la comisión de este delito la Fiscalía ordenó las diligencias respectivas y que son habituales para este tipo de causas, las que permitieron reunir medios probatorios que daban cuenta de la actuación criminal de las y los imputados frente al delito de tráfico que se cometía en un domicilio del pasaje Libertad de esta comuna. Ello, luego de viajar a sectores rurales de la Región de Coquimbo a adquirir la droga.

“La investigación de este caso, que se extendió por varios meses, permitió a la Fiscalía detectar este punto de acopio y venta de droga. Desarrollando junto a funcionarios de la Brigada de la PDI las diligencias que llevaron a confirmar que el pasado 24 de marzo los imputados realizarían un viaje a comprar droga para luego trasladarla hasta Vallenar. Conociendo además que éstos contaban con los permisos sanitarios para movilizarse entre regiones, documento que solicitaban mediante una empresa que habían creado”, indicó el fiscal Zolezzi.

DETENCIÓN

Según lo argumentado en la audiencia personal de la PDI concretó la primera detención de uno de los imputados y líder de la organización en el peaje Punta Colorada, lugar en que se estableció que en el vehículo que era conducido por M.V.P. se trasladaban 2 maletas con 32 paquetes contenedores de 32 kilos 580 gramos de marihuana, además de bolsas plásticas con una droga sintética conocida como “Tussi” y 695 mil pesos en efectivo. Luego, el procedimiento continuó en el peaje Cachiyuyo, donde se detuvo a un vehículo que operaba como “punta de lanza” y que era conducido por el segundo imputado, de iniciales F.C.C., y donde se incautaron bolsas plásticas con marihuana y “Tussi”, además de un millón 40 mil pesos.

Luego de ello, y tras la orden de entrada y registro gestionada por la Fiscalía ante el Juez de turno, se procedió a la detención de dos mujeres, familiares del primer detenido, quienes también cumplían tareas en esta organización de acuerdo a los informes elaborados por personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

Respecto de esta operación el jefe de la Tercera Región Policial de la PDI, prefecto Hugo Haeger Bórquez, indicó que “queremos dar a conocer los resultados de una investigación criminalística que se ha desarrollado desde diciembre del año 2020, donde la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la ciudad de Copiapó en conjunto con el Ministerio Público de la ciudad de Vallenar, donde se abocaron a investigar una serie de denuncias que existían por tráfico de drogas que existían en dicha ciudad. Ante estos antecedentes, con las diversas medidas que

permite la ley, se logró determinar la existencia de una banda criminal que operaba en la ciudad. Es así, que producto de la información con la que se contaba se detuvo a cuatro personas integrantes de esta banda, además de la incautación de más de 32 kilos de cannabis, 105 gramos de “Tussi”, clorhidrato de cocaína, hongos alucinógenos, dinero en efectivo y dos vehículos de alta gama, uno marca Mercedes Benz y un Hyundai Genesis. La droga era transportada al interior de las maletas que se usaban de contenedores en los vehículos incautados y uno de ellos conducido por el líder de la banda criminal”.

En relación a este procedimiento el intendente de Atacama, Patricio Urqueta indicó que “estamos muy contentos por el trabajo que ha realizado la Policía de Investigaciones y la Fiscalía en la comuna de Vallenar, particularmente por el resultado que tuvo la operación investigativa de más de tres meses, en la que se logró desarticular un trabajo de provisión de droga al interior de la comuna y la detención de cuatro personas. Siendo para nosotros lo más importante en este trabajo que está desarrollando la Policía de Investigaciones, que se está contribuyendo a poder brindarle más tranquilidad a la gente. El tráfico de drogas es parte de las causas de la inseguridad que existe en muchas familias y también la causa de las conductas disruptivas que hay al interior de las poblaciones y que amenazan la tranquilidad y los sueños de las familias”.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia de formalización, la fiscal (s) de Vallenar, Paz Escobar, argumentó cada uno de los antecedentes que forman parte de la carpeta investigativa de este caso, con los que sustentó la solicitud de la medida cautelar de prisión preventiva en contra de todos los imputados, detallando las funciones que cada uno realizaba al momento de cometer este grave delito. En dicha audiencia la fiscal comunicó cargos por el delito de tráfico ilícito de droga en calidad de autores, mencionando además la agravante referida a la agrupación de personas para la comisión del delito indagado. Calificando a todos los detenidos como un peligro para la seguridad de la sociedad, agregando que ambos hombres ya cuentan con antecedentes penales por el delito de microtráfico. Mencionando que esta incautación es una de la más importante de los últimos años en la provincia.

Frente a la solicitud de la Fiscalía el Juez de turno dio por acreditados los hechos materia de la investigación y decretó la prisión preventiva para los dos imputados y una de las mujeres detenidas, mientras que la segunda deberá cumplir la medida cautelar de arresto domiciliario total durante todo el periodo de investigación de este caso que fue fijado en 90 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369